

"Año De la Recuperación y de la consolidación de la economía Peruana"

Kehuaria Pajana , 29 de abril del 2025

OFICIO N° 015-2025-DIEP 70285.O-UGEL YUNGUYO

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : REMITE ACTA DE POSESIÓN DE CARGO DE LA

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN.

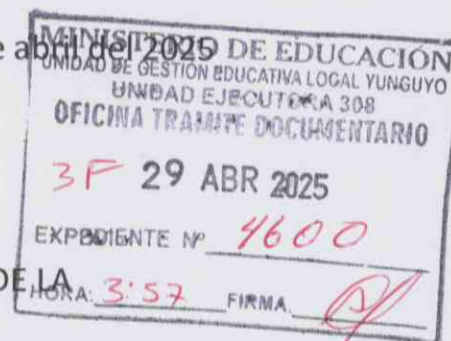
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Por intermedio del presente documento remito el acta de POSESIÓN DE CARGO de la Profesora GLORIA MARIA QUIÑONEZ MOLLISACA según el oficio N°0160-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y /RR.HH por lo que se hizo la posesión conjuntamente con los padres de Familia y para el presente año 2025 quien laborar Ca a partir de la fecha y luego se hará los informes respectivos.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad, en cumplimiento con el documento emanado de la Ugel Yunguyo.

Reitero mis consideraciones más distinguidas y mi muy estima personal



[Handwritten Signature]
Prof. Leoncio Uanquichoqui Mamani
D.N.I. N° 01853974
DIRECTOR



OFICIO N° 0160- 2025-GRP-DREP-UGEL-Y/RR. HH.

PRESENTE. -

De mi consideración:

Atentamente:



RR.HH.
C.c. Archivo.

Acta de Posesion de Cargo

En la Dirección de la Institución Educativa Numero setenta mil doscientos ochenta y cinco Jorge Baradre Groman Ocallari Juchuari siendo horas nueve de la mañana del día martes veintinueve de Abril de dos mil veinticinco se reunieron El señor Director Prof. Leonardo Llanquichoque, el profesor Nestor Chalo Cachicani y la docente Gloria Maria Quinonez Mollizaca para dar Posesión de Cargo a la docente.

Primero: El Señor Director Previa Saludo a los presentes Dió la bienvenida a la profesora Gloria Maria Quinonez Mollizaca quien se presentó con el oficio N° 0160-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/RR.HH. en cuyo asunto indica Disponer A la profesora a su institución Educativa proveniente de la Institución 70183 Chimbo Pomata en calidad de Excedente quien se dispone a esta Institución.

Segundo: Se dió la posesión de Cargo a la Profesora Gloria Maria Quinonez Mollizaca como docente de Aula de la Institución Educativa 70285 Ocallari durante el año en curso 2025, mencionando que se pueda trabajar en unidad y en equipo en cualquier actividad. No habiendo más puntos que tratar se cierra el acta siendo hora nueve y treinta del mismo día firman al pie.



Prof. Leonardo Llanquichoque Mamani
D.N. N° 01859974
DIRECTOR

Gloria Quinonez
Docente del aula

Nestor Chalo Cachicani
Docente 5° y 4°